

# MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE IGLESIAS DEFENSORES DE LA FE CRISTIANA



En el 1931 el Dr. Winrod, por gracia providencial conoce al Dr. J. F. Rodríguez, quien llevaba varios años dedicados a dirigir distintas iglesias y el evangelismo en P.R. y para esta ocasión era pastor de una iglesia en Guayama. Luego de una campaña en P.R. por el Dr. Winrod, a invitación del Dr. Rodríguez, éste autoriza al Dr. Rodríguez a usar y promover el nombre y visión de los Defensores de la Fe Cristiana y así se inicia el Movimiento Defensores de la Fe en Puerto Rico. La iglesia de Guayama, vino a ser la primera iglesia de los Defensores de la Fe en Puerto Rico.

Para el 1934, el Dr. Rodríguez, se muda a Rio Piedras, Puerto Rico y allí comienza la segunda iglesia en una carpa. Se desarrolló

la famosa Campaña Evangelística con el predicador mejicano, Dr. Francisco Olazabal. Luego de esta campaña, que ha sido una de las más famosas en Puerto Rico, el Dr. J. F. Rodríguez, comienza a establecer proyectos evangelísticos y misioneros muy efectivos, cursos de capacitación a obreros, plan económico de sostenimiento de obreros, oficina central, uso de medios de comunicación como prensa y radio, un camión capilla para evangelización, un seminario teológico y el uso de Puerto Rico como trampolín para evangelización de otras áreas hispanas.

Surge en las filas del Movimiento un grupo visionario de paladines, humildes, pero santos y llenos del poder de Dios, que riegan esa semilla y se establecen poderosas congregaciones. Entre ellas podemos señalar el Templo La Hermosa en San Juan, Iglesia El Tabor en Campo Rico, Canóvanas, Iglesia Canaán de Villa Palmeras y otras.

El Dr. J. F. Rodríguez inscribe en el Departamento de Estado de Puerto Rico el Movimiento Internacional Defensores de la Fe. El mismo fue inscrito el 28 de diciembre de 1934 y se emitió el Certificado de Incorporación #766. Los incorporadores fueron el Dr. JF Rodriguez, Dolores Rosario, José Dolores Candelas, Demetrio Cruz y Angel Serrano

La obra tuvo un desarrollo rápido, expandiéndose por toda la isla de Puerto Rico. Posteriormente se sigue la avanzada y se establecen iglesias en Estados Unidos, República Dominicana, Haití, Centro América y Méjico. El lema seleccionado fue “Volvamos a la Biblia”, el himno: “Dame la fe de mi Jesús” y el logo fue el yelmo con el título en el centro de los Defensores. También había una declaración de fe.

En el año 1940, Dios mueve a los esposos Gloria y José A. Hernández, pastores en Puerto Rico a la Gran Urbe, Nueva York, E. U. Luego, éstos, con el respaldo del Dr. JF. Rodríguez y Dr. Winrod, en el 1944 comienzan una obra misionera en Manhattan, Nueva York. Con esta obra se inicia la obra hispana de los Defensores de la Fe en Estados Unidos. Los esposos Hernández extienden su visión y acción a otras áreas hispanas de los Estados Unidos y llegan también a Méjico.

Desde esa época, este gran Movimiento Defensores de la Fe, en el mundo hispánico trabajó por varias décadas bajo la superintendencia del Dr. J. F. Rodríguez.

Hasta esta etapa, el Movimiento era uno solo, con el elemento de unificación internacional y respaldo económico del Dr. Gerald B. Winrod, y su oficina en Wichita, Kansas; y el elemento de unificación paternal, educacional y visionario del Dr. J. F. Rodríguez, en su oficina en Rio Piedras, Puerto Rico.

En 1957 ocurre la muerte del Dr. Gerald B. Winrod y llegan nuevos líderes a la Oficina Defenders de Wichita Kansas, que no tenían la misma visión de éste. No obstante tanto en Puerto Rico el Dr. J. F. Rodríguez y en Estados Unidos, el Dr. José A. Hernández y su esposa la Rev. Gloria Hernández, toman medidas y se comienzan labores para formalizar de manera más efectiva, los aspectos institucionales y administrativos. Se le da un carácter más conciliar, a lo que hasta ahora era, una especie de asociación de Iglesias autónomas, unidas por el amor filial de sus líderes. Continuaron trabajando en forma individual bajo una organización independiente en cada país a pesar de que mantenían las relaciones por tener el mismo nombre: Movimiento Defensores de la Fe Cristiana.

En el año 1964 el Movimiento en Puerto Rico se incorpora localmente y celebra su primera asamblea en la cual se elige una Junta de Directores, recayendo en el Dr. Licinio Rolón, la presidencia. Se dan pasos para el establecimiento de un reglamento y otros aspectos organizacionales. Al mismo tiempo, en los Estados Unidos se reorganiza el Movimiento en 1964, bajo la presidencia del Rev. Rafael Matos ya que los Revdos. Hernández, deciden regresar a Puerto Rico.

El Dr. J. F. Rodriguez se mantuvo como Superintendente General de la obra hispana hasta su muerte ocurrida el 5 de abril de 1985. Puerto Rico siguió supervisando las obras del exterior que existían ya en los países de: República Dominicana, Paraguay, Venezuela. Estado Unidos supervisaba la obra de Méjico.

### **Primeros intentos de unificación a nivel internacional nuevamente**

El primer intento de un Movimiento Internacional lo tuvo el Superintendente General de los Defensores de la Fe, el Dr. J. F. Rodriguez en su visión de un Movimiento a nivel mundial al inscribirlo en el Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico, en diciembre de 1934.

Fue en una asamblea ordinaria del Movimiento de los Estados en junio de 1972, en el condado de Brooklyn, de la ciudad de Nueva York, en la iglesia que dirigía el Rev. Rafael Matos, que se aprobó una resolución para que se creara una organización del Movimiento Defensores de la Fe a nivel internacional con sede en Puerto Rico. Esta resolución fue acogida con beneplácito por los directores del Movimiento en Puerto Rico. En Asamblea de febrero de 1973 en la ciudad de Bayamón, Puerto Rico se aprueba una resolución a los mismos fines de que se creara una entidad de carácter provisional para que fuera trabajando en la organización de la misma.

Se designa un comité compuesto por el Comité Ejecutivo del Movimiento en Puerto Rico en aquel entonces, el Rev Octavio Pimentel, Rev. Santos Fidel Correa y la Rev. Gloria Hernández. En adición se incluyeron a los abogados Lcdos: Dan F. Rodríguez y Rafael Torres Ortega. Este comité redacta un proyecto de Reglamento, para que en una próxima asamblea se invitaran a los Defensores de Estados Unidos, República Dominicana, Guatemala, Méjico y otros países donde hubiese iglesias Defensores de la Fe.

Esta asamblea se llevó a cabo en Febrero de 1974 en el Templo Rayos del Sol en San Isidro, Canóvanas, Puerto Rico. Hubo representaciones además de Puerto Rico, de Estados Unidos, Guatemala y República Dominicana Lamentablemente no hubo consenso entre los países que asistieron y no se logró establecerse el Movimiento Internacional

### **Comisión Pro Movimiento Internacional**

No fue hasta 1991 que en una asamblea del Movimiento en Puerto Rico , se aprueba una resolución suscrita en ese entonces por el Rev. Melvin L. Torres, para crear una comisión de ministros, para que fuese a los Estados Unidos, estableciesen contactos con los líderes allá y se estudiase las posibilidades de volver al enfoque internacional. Esta resolución daba un plazo de un año para preparar una propuesta para la aprobación o rechazo de la asamblea.

Esta resolución tuvo la acogida de la asamblea y se le autoriza al Presidente, Rev. Luis González Otero para que nombrará este comité. Así él lo hizo y nombró a los siguiente ministros para formar este comité: Revdos: Elías Urbina, José J. Palacios, Eliezer García, Nicolás Reyes y Luis González Otero. Estos hermanos en su primera reunión, prepararon una propuesta para que fuera sometida en la próxima asamblea del Movimiento Defensores de la Fe de Estados Unidos a celebrarse en el mes de julio del año 1991. El comité se le llamó Comité de Diálogo y lo presidió el Rev. Luis González Otero. La asamblea de los Estados Unidos reunida en el mes de julio de 1991 en la Ciudad de Boston, Mas., acoge la resolución con beneplácito y también nombra un comité de diálogo la cual recayó en los siguientes miembros: Revdos: Raúl Marrero, José A. Hernández, Benjamín Soto, Ángel González, Antonio Plá, David Marrero. Se nombra a la Revda. Gloria Hernández como consejera del grupo.

El Comité de Diálogo de Puerto Rico estuvo presente en esa asamblea y luego de ser nombrado el Comité de Diálogo de Estados Unidos, se ponen de acuerdo para celebrar una primera reunión de ambos comités en Puerto Rico en el mes de noviembre de 1991.

El Comite de Puerto Rico somete un Proyecto de unificación para ser discutido en esa primera reunión. El mismo consistía de los siguientes puntos.

Propósitos Generales:

1. Tener algo escrito que pueda dar base a los inicios del diálogo, como vía para la canalización de ideas.

2. Propiciar el establecimiento de un plan específico y claro, donde se presenten opiniones y alternativas, considerando los intereses e ideas del grupo de los Estados Unidos y los del grupo de Puerto Rico, con exactitud de igualdad de importancia y preponderancia.
3. Facilitar la comparación de opiniones personales e institucionales, con la de los miembros del grupo de E.U., para modificarlas, a fin de que establezcamos una opinión colectiva bien definida, que pueda viabilizar acuerdos futuros.

Propósitos específicos:

1. Realidad evaluativa
2. Pautas reales
3. Vías de consenso
4. Postulados efectivos
5. Metas escalonadas

Realidad Actual



En nuestra opinión, actualmente existen dos (2) Movimientos Defensores de la Fe Cristiana, uno en Puerto Rico y otro en los Estados Unidos. Ambos tienen personalidad jurídica independiente, reglamentos diferentes y juntas ejecutivas, sin elementos de subordinación.

Realidad Histórica

1. Desde sus comienzos los fundadores de este Movimiento el Dr. Gerald B. Winrod y Dr. JF Rodríguez educaron y dieron ejemplo de una amplia y fecunda visión que traspasaba fronteras y regionalismos.
2. Durante toda su historia por más de seis décadas, los demás líderes y ministros de este Movimiento, fueron movidos por el Espíritu a imitar y ampliar la visión internacional de nuestros fundadores.
3. Circunstancias diversas llevaron a los ministros de áreas hispanas en los E.U. y los de P. R. a continuar su ardua labor regional, en estrecha relación histórica y fraterna, pero carente de jerarquía en correlación programática y administrativa.
4. Durante muchos años, líderes del Movimiento en los E. U. y P. R., habían realizado múltiples gestiones con la intención de mayor organización del enfoque internacional.

Vías de Concenso:

1. Reconocemos que nuestros orígenes espirituales e históricos son los mismos. 2. Establecemos que los postulados visionarios, ministeriales e institucionales,
2. lema y emblema, siguen siendo los mismos que Dios mostró a nuestros fundadores.
3. Ambos Movimientos, sus respectivas asambleas y líderes, han dado muestra efectiva de que necesitamos estudiar y practicar áreas de unificación institucional y ministerial.
4. Estas áreas de unificación no han sido determinadas, ni definidas en forma precisa.
5. Ambos Movimientos han creado sus respectivos Comités de diálogo, estudio, determinación y recomendación de esas áreas de unificación.
6. Entendemos que la personalidad jurídica, juntas administrativas y reglamentos independientes, de ambos Movimientos, han tenido su función y efectividad histórica y que por el presente quedarán inalterables.
7. Los tres elementos anteriores sólo podrán ser afectados después que exploremos otras áreas de unificación y probemos la necesidad de cambio o modificación de algunos de ellos.
8. Podríamos señalar ejemplos de algunas posibles áreas de unificación:
  - Administración Ministeriales
  - Doctrinales
  - Misioneras
  - Evangelísticas
  - Cambios futuros en áreas reglamentarias
  - Posibilidad de cambios futuros de composición de juntas
  - Posibilidad en Aspectos de Organización Internacional
9. Uno de los aspectos de más urgente acción en unificación es el área misionera internacional.
10. Reconocemos que los recursos financieros de ambos Movimientos son limitados y comprometidos.
11. Ambos comités somos producto de nuestras correspondientes asambleas y estamos en el deber de dar cuenta de buenos oficios, tanto a esas asambleas, como a las juntas de ambos Movimientos
12. Sabemos, que algunos de nuestros acuerdos pueden conllevar el que originen mociones para nuestras respectivas asambleas.

Debemos recordar que anteriormente, se había hecho unos esfuerzos originados unas veces por líderes del Movimiento en los Estados Unidos, y otros por líderes de Puerto Rico, con el intento de lograr unos elementos de unificación, y por razones diversas no se logró el objetivo. Nos

proponemos a que el recuerdo y efecto de aquellos esfuerzos, no afectará negativamente la misión que ahora se nos ha encomendado.

Metas Escalonadas:

Reconocemos que el plan es visionario, pero ambicioso. Requerirá tiempo, estudio y adaptación. No podremos alcanzar todos los objetivos a una misma vez, por tanto, será preciso establecer y definir metas a corto, mediano y largo plazo. Por esta razón, se hace vital el establecer un plan de trabajo efectivo. Ese será el gran reto de ambos comités.

Finalmente se sugiere, que el inicio de este plan debe ser el unir ambos Comités, en una sola Comisión de Unificación.

Luego de la discusión de la propuesta en esa primera reunión por ambos comités de diálogo, se nombró una directiva que quedó compuesta como sigue: Presidente, Rev. Antonio Pla, Co presidente, Rev. Elías Urbina y secretario Hno. Ángel González.

La organización actual del Movimiento Defensores de la Fe para el 1991 era la siguiente: Puerto Rico supervisaba las obras del exterior: Costa Rica, Japón, Ecuador, Venezuela, República Dominicana y Perú. Estados Unidos supervisaba las obras del exterior: Colombia, Méjico y Honduras.

La obra de Guatemala se mantenía con el mismo nombre de los Defensores de la Fe, pero no estaba unida ninguno de los Movimientos de Puerto Rico y Estados Unidos, aunque si mantenían su relación de amistad.

Durante el año 1992 se prepara un formulario de Proyecto de Unificación para ser enviado a todos los pastores para saber su parecer de la unión de los dos Movimientos a uno Internacional. Hubo un respaldo de más de un 78% de los pastores de Estados Unidos y un 97% de los pastores de Puerto Rico.

Se continua el diálogo del comité, aprovechando las asambleas de ambos organismos para efectuar sus reuniones.

Se establecen algunos procedimientos de las próximas reuniones y el trabajo a realizar para lograr algunos de los puntos a corto, mediano y largo plazo. Estos puntos son los siguientes:

1. Creación de una organización eclesiástica internacional que agrupe, unifique y solidifique la visión y esfuerzo mundial de los Defensores de la Fe Cristiana, diseminadas multinacionalmente.
2. Que la organización se deba llamar Movimiento Internacional de Iglesias Defensores de la Fe Cristiana, Inc.
3. Definir unos propósitos generales
4. Establecimiento de un Credo, Constitución y Reglamento
5. Funciones del Organismo Internacional
6. Administración
7. Finanzas
8. Domicilio
9. Asamblea Constituyente
10. Participación en la Asamblea Constituyente

Todos estos puntos de trabajo se atendieron en todas las reuniones de la Comisión, durante los años 1993 al 1997. . Fueron largas horas de trabajo, donde muchas veces no había un consenso de inmediato, y aunque había muchas diferencias, siempre se llegaba a unos acuerdos finales.

En una de las reuniones de la Comisión en el mes de febrero de 1994, se acuerda nombrar al Rev. Elías Urbina como presidente de la misma. Esto debido a la renuncia del Rev. Antonio Pla, que por sus múltiples ocupaciones, se le estaba haciendo difícil seguir en esta posición. Él se mantuvo siendo parte de la Comisión.

La primera fecha establecida para una constituyente se propuso para el mes de febrero de 1996 en Puerto Rico. Las razones, para ser Puerto Rico fueron las siguientes:

1. Por ser más céntrico y accesible a la mayoría de los países.
2. Para muchos, los pasajes aéreos a P.R. eran menos costosos.
3. Por ser el lugar dónde más ministros y obreros se tenían al momento.
4. Por entender que varias congregaciones podrían ayudar de diferentes maneras, para abaratar costos de la asamblea y para coordinar detalles.

La Comisión empieza a laborar un plan de acción para lograr que esta constituyente se logre. Se nombran diferentes comités de trabajo para ayudar a la Comisión en el descargo de su responsabilidad.



El 7 de marzo de 1994, se prepara la primera comunicación oficial a los líderes nacionales del Movimiento en los diferentes países que existen obras de los Defensores de la Fe. Estos eran, además de Puerto Rico y Estados Unidos, Japón, República Dominicana, Venezuela, Costa Rica, Haití, Colombia, México, Guatemala, África, Paraguay, Honduras, Ecuador y Cuba..

Se organizan los subcomités de trabajo de la asamblea, tales como: hospedaje y hospitalidad, promoción, transportación, facilidades y equipo, credenciales, nominaciones, escrutinio y alimentación.

Surgen algunas situaciones para dar la Asamblea Constituyente en el año programado originalmente y se escoge una nueva fecha para la constituyente. La misma sería en febrero de 1998 en Rio Grande, Puerto Rico. .

En sus últimas reuniones de la Comisión se reciben los informes de los distintos comités y subcomités de trabajo para dejar así organizada por fin la Asamblea Constituyente del Movimiento Internacional de Iglesias Defensores de la Fe. La misma se llevaría a cabo del 4 al 7 de febrero de 1998 en Rio Grande, Puerto Rico. El objetivo principal de esta Constituyente era dejar establecido el Movimiento Internacional. Esta Magna Asamblea constituyente sería un acontecimiento de suma trascendencia histórica, dentro de la vertiginosa trayectoria, de esta visionaria organización. Todos los países, territorios y distritos, no sólo debían estar bien representados, sino que todo su pastorado debería estar presente y activo en la misma.

### **Asamblea Constituyente**

Puerto Rico se preparó con mucho entusiasmo y dedicación para recibir a todos estos delegados; les ofreció hospedaje, y los recibió con mucha alegría y gozo cristiano. La iglesia anfitriona fue la Iglesia Hija del Tabor Defensores de la Fe de Rio Grande, pastoreada por el Rev. Héctor I. García.

Esta asamblea constituyente fue presidida por el Rev. Elías Urbina, presidente de la Comisión Pro Asamblea Constituyente del Movimiento Internacional de Iglesias Defensores de la Fe. Hubo invitaciones a 17 países que ya habían establecidos iglesias Defensores de la Fe alrededor del mundo. De esos 17 países hubo representaciones de 13 países y una asistencia de 192 entre pastores y ministros.

En esta Asamblea Constituyente quedó definida la nueva organización de la siguiente forma: El Movimiento Internacional de Iglesias Defensores de la Fe Cristiana es una organización

eclesiástica sin fines de lucro que integra Movimientos Nacionales de Iglesias afiliadas voluntariamente en pro de la expansión del evangelio a nivel mundial y reconoce la autonomía de sus miembros.

Esta nueva organización estaría dirigida por una Junta de Directores Internacional la cual fue elegida en la Asamblea Constituyente. Tiene a su cargo, entre otros deberes, mantener comunicación con las iglesias y supervisar el trabajo de los países miembros.

La composición de la nueva Junta de Directores electa, fue como sigue:

- Presidente - Rev. Eliezer García
- Secretario Ejecutivo - Rev. Raúl Marrero
- Director de Finanzas - Rev. Héctor Colón
- Director de Misiones - Rev. Alfredo Vallellanes
- Director de Educación - Rev. Carmen V. Sanabria

Se celebrará una Asamblea Internacional cada dos años y la Junta de Directores Internacional será electa cada cuatro años.

El Movimiento Internacional de Iglesias Defensores de la Fe es la nueva visión misionera de los Defensores para el último tiempo, antes del inminente levantamiento de la iglesia. Salimos en la defensa ardiente de la fe por todo el mundo. En esta misión estamos unidos todos los Defensores de la Fe Cristiana de Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Japón, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Namibia y Venezuela. Esperamos que con la ayuda de Dios, unida al esfuerzo de todos nosotros, podamos llegar hasta lo último de la Tierra.

Los objetivos principales de la organización serán:

- Predicar el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo a toda criatura y hacer discípulos a todas las naciones.
- Agrupar a todas las iglesias Defensores de la Fe Cristiana bajo una sola Organización Internacional.
- Establecer iglesias Defensores de la Fe Cristiana en todos los países del mundo. Promover la integración de la labor y esfuerzos en todos los Defensores de la Fe Cristian en el ámbito mundial.

- Promover la unidad procesal sistemática y de acción para encarar el desarrollo operacional de sus miembros.
- Definir los fundamentos filosóficos de la educación cristiana.

El propósito principal para esa constituyente era además de elegir una Junta de Directores, aprobar una Constitución, crear un reglamento operacional y aceptar un credo.

Terminó esta gran asamblea con una gran concentración en el Parque Ovidio de Jesús de Río Grande donde asistieron un gran número de iglesias de Puerto Rico unido a todas las representaciones de los diferentes países que asistieron a la misma.

Así quedó constituido el Movimiento Internacional de Iglesias Defensores de la Fe Cristiana después de tantos años de lucha y trabajo para lograrlo. A DIOS SEA LA GLORIA!